La Consolidada de Seguros

0115090253720092823 8

El texto de esta póliza ha sido registrado en la SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS, bajo el Código N° 7-0017 por Resolución SS.RP N° 221/98 de fecha 17 de julio de 1998.-

SEGURO DE CAUCIÓN

SUMINISTROS Y/O SERV.GTIA.DE ADJUDICACION

PÓLIZA N°: 1509025372 - END.: 000

Con arreglo a las Condiciones Generales Comunes, Particulares Específicas, que forman parte de esta póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS ("EL ASEGURADOR"), con domicilio en la calle Avenida Aviadores Del Chaco 1669 C/ San Martin; Asunción - Paraguay en carácter de Fiador solidario, garantiza a:

80000423-0 - DIRECC.NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL D.I.N.A.C.

Con domicilio en **AVDA. MCAL.LOPEZ Y 22 DE SETIEMBRE - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**

("EL ASEGURADO"), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 34.900.000
(GUARANIES TREINTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS MIL)

Que resulte obligado a efectuarle:

80021607-5 - EL PRODUCTOR SA DE SEGUROS

Con domicilio en **INDEPENDENCIA NACIONAL C/ FULGENCIO R. MORENO N° 811 - ASUNCION**

("EL TOMADOR"), por afectación de la garantía que de acuerdo a la Ley, las bases de la Licitación, y el Contrato, en su caso, esta obligado a constituir según el objeto que se indica en la cláusula 1 de las Condiciones Particulares Especificas, integrantes de esta póliza.

DETALLE DE LA OPERACIÓN

Licitación por Concurso de Ofertas N° 23/2019 - "Contratación de Seguros para Vehiculos de la DINAC", ID N° 362.778.-

Se hace constar que la presente póliza de caución una vez emitida, no esta sujeta a ningún tipo de anulación, salvo acuerdo por escrito de las partes afectadas y la compañía emisora, siempre y cuando la misma no haya tomado vigencia de cobertura efectiva, en cuyo caso no corresponde ningún tipo de devolución de prima.
IMPORTANTE: Cuando el texto de la póliza difiera del contenido de la propuesta, la diferencia se considerara aprobada por el Tomador si no reclama dentro de un mes de haber recibido la póliza (Articulo 1556 Codigo Civil)

El presente seguro regirá a contar desde las 00:01 Hs del día **29/12/2019** hasta las 24:00 Hs. del día **29/1/2021**

LIQUIDACIÓN		
Prima:	Gs.	481.818.-
I.V.A. s/ Prima:	Gs.	48.182.-
Premio:	Gs.	530.000.-
I.P.F.:	Gs.	0.-
I.V.A. s/ Interés:	Gs.	0.-
Costo del Finan:	Gs.	0.-
COSTO FINAL:	Gs.	530.000.-

DATOS DEL FINANCIAMIENTO
Monto Financiado: 0
Vencimientos

Fecha	Monto
C O N T A D O	

VIGENCIA: **397 Dias**
Desde: **29/12/2019** Hasta: **29/1/2021**

Asunción, 11 de diciembre de 2019

LA CONSOLIDADA S.A.
DE SEGUROS

ALBERTO LOPEZ PERTILE
Asesor Técnico

La Consolidada
de Seguros

Asunción, 12 de diciembre de 2019

Señor
Asegurado/a
EL PRODUCTOR SA DE SEGUROS
Presente

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Usted a fin de poner a su conocimiento los datos de su Agente de Seguros, a quien podrá recurrir ante cualquier duda, reclamo, información o aclaración referente a la Póliza de Seguros Nro: 007.1509.025372/000

Nombre:	GUSTAVO MATHIAS GILL AGUILAR
Matricula:	1807
Dirección:	MILANO 971 E/ COLON Y MONTEVIDEO
Teléfono:	021-422876
Celular:	0982-198383
Email:	mathi_gill@hotmail.com

LA CONSOLIDADA S.A.
DE SEGUROS

La Consolidada de Seguros

HOJA ADJUNTA QUE FORMA PARTE DE LAS CONDICIONES PARTICULARES DE LA POLIZA Nº: 1509025372.-

SECCIÓN: SUMINISTROS Y/O SERV.GTIA.DE ADJUDICACION

Señores
DIRECC.NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL D.I.N.A.C.
AVDA. MCAL.LOPEZ Y 22 DE SETIEMBRE - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Presente

Por indicación del EL PRODUCTOR SA DE SEGUROS, confirmamos que mantenemos a vuestro nombre y orden, en carácter irrevocable, hasta el día 29 de Enero de 2021, la suma de Gs. 34.900.000.- (GUARANIES TREINTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS MIL)) en concepto de SUMINISTROS Y/O SERV.GTIA.DE ADJUDICACION presentada en la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 23/2019 - "Contratación de Seguros para Vehiculos de la DINAC", ID Nº 362.778.-

Dicha suma será pagada a la DIRECC.NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL D.I.N.A.C. a la vista de vuestro primer requerimiento escrito, si así lo requiere y sin otro trámite.

LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS

ALBERTO LOPEZ PERTILE
Asesor Técnico

LATINBROKER

ENDOSO

Ref.: DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL (DINAC)
LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 23/2019 – ID N° 362.778

Certificamos que la Cedente **EL PRODUCTOR S.A. DE SEGUROS**, tiene cubierto el ramo de Automóviles a través de su **Contrato Automático de Reaseguro**, colocado por intermedio de nuestra Casa Matriz, para la vigencia 2019/2020, en las condiciones indicadas bajo la referencia 1056A, con la siguiente Compañía Reaseguradora:

Ramo: ***Automóviles***

Contrato: ***Cuota Parte***

Compañía Reaseguradora	Calificación	Participación
- SIRIUS AMERICA INS. CO. Dirección: 140 Broadway 32nd Floor, New York, NY 10005-1108,USA	**A-** de Standard & Poor's **A (Excellent)** de A.M. Best Co.	**40,00%**

Contrato: ***Exceso de Pérdida***

Compañía Reaseguradora	Calificación	Participación
- SIRIUS AMERICA INS. CO. Dirección: 140 Broadway 32nd Floor, New York, NY 10005-1108,USA	**A-** de Standard & Poor's **A (Excellent)** de A.M. Best Co.	**100,00%**

Se informa que el Reasegurador cubrirá el 100% de los montos asegurados del riesgo, en la participación referida anteriormente, conforme a lo establecido por la póliza y de acuerdo a las condiciones económicas y límites contemplados en el contrato de Reaseguro celebrado entre las partes.

Se emite el presente Certificado en la ciudad de Asunción, a los 6 días del mes de Diciembre del año 2019.

Por LATINBROKER INTERNACIONAL Z.F.S.A.
JOSE COLMAN

CERTIFICO: Que la presente fotocopia es fiel al original que tuve a la vista. Conste.

HERMINIA A. BENITEZ SOLER
Escribana Pública
Reg. Nº 93[illegible]
Ind. Nacional 828 - Asunción
Tel.: [illegible]

Empower Results®

ENDOSO

A través del presente, certificamos que se ha colocado por nuestro intermedio el Contrato de Reaseguro Proporcional de **El Productor S.A. Seguros,** el cual ampara el ramo de Automóviles (R.C y Casco y Ocupantes de Vehículos Particulares).

La vigencia del mismo es 01 de Julio del 2019 al 30 de Junio del 2020. Detallamos a continuación cuadro de reaseguradores y participaciones para el contrato Proporcional:

SCOR REINSURANCE COMPANY - 40% de la cesión
País de Origen: USA
Con domicilio en: 199 Water Street 21st Floor, NY 10038, USA
Calificación AM Best: **A+**
Calificación S&P: **AA-**
N° de Inscripción BCP: **311**

MS AMLIN AG - 20% de la cesión
País de Origen: Suiza
Con domicilio en: Kirchenweg 5, 8008, Zurich, Suiza.
Calificación AM Best: **A**
Calificación S&P: **A**
N° de Inscripción BCP: **521**

Se extiende el presente Certificado para ser presentado ante el DINAC en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas n°23/2019 "Contratación de Seguros para vehículos de la DINAC". En tal sentido informamos que los Reaseguradores cubrirán el 100% de los montos asegurados del riesgo en la participación referida anteriormente conforme a lo establecido por la póliza y de acuerdo a las condiciones económicas contempladas en el contrato de reaseguro celebrado entre las partes.

En Buenos Aires, a los 09 días del mes de Diciembre de 2019.----------

MARTIN FERRARI
DIRECTOR
Aon Benfield Argentina S.A.

Fiel al original que ...

HERMINIA A. BENITEZ SOLER
Escribana Pública
Reg. Nº 9...
Ind. Nacional 828 - Asunción
Tel.: 441 - 12...

Aon Benfield Corredor de Reaseguros
Enrique de la Barra 353 | Piso 4 | Puerto Madero | C1107CQA Buenos Aires | Argentina
T: +54 (11) 4328.0052 | F: +54 11 4328 2151 | aonbenfield.com
Aon Benfield Argentina S.A. | Registro SSN Nº 91